

Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personasnaturales firmantes".

(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No.1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: S.T. MEDIC. S.A DE C.V					ORDEN DE COMPRA N°		3215-003-2021	
NIT:					SOLICITUD N°		024-2021	
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA DE 2 A 5 DIAS HABILES DESP. DE RECIBIR O/C					FECHA		4-Jan-21	
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL								
UNIDAD SOLICITANTE: AREA DE RADIOLOGIA					FORMA DE PAGO			
ADMON. DE ORDEN: LIC. ESTER DE LEON RAMOS					CRÉDITO 60 DÍAS			
RGN.		DESCRIPCIÓN		U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$	
1	Cod.10404050, JERINGA DE 100 ML. PARA INYECTOR NEMOTO, Jeringa de 100ml para inyector automático Dual Shot Nemoto + tubo en espiral de 60" aproximadamente y espiga de llenado. Marca: Nemoto/Coeur origen: USA			C/U	30	\$ 21.00	\$ 630.00	
MONTO	EN LETRAS: SEIS	\$ 630.00						
Específico		54113					Línea de Trabajo: 02-02	
Valor US \$		\$ 630.00		IIIAI PARA DI	ALEBIUS IAU.	Fondo: General		

ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD # 492-2021

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y		
			sello		